



CUT: 73373-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0138-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 30 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	73373-2024	Fecha	23 de abril de 2024
Nombre solicitante	MARISELA MARILIN OCHOA PAREDES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0399-2007		
Titular	GALVAN CARDENAS, JULIA LOURDES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0076-2024 ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO/ETS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 73373-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Agrícola, Superficial, Resolución Administrativa N° 0399-2007 ATDRM-DRA/J, de fecha 31/07/2007 otorgada a favor de Galván Cárdenas, Julia Lourdes, debiendo actualizarlo a nombre de Marisela Marilin Ochoa Paredes, con DNI 43688179; quien acredita ser la nueva titular del predio con C.U. 15026, denominado "Puzo Sexto" de 0.14120 ha bajo riego; con un volumen asignado de 1693.00 (m³/año) ubicado en el ámbito de la Junta Usuarios del Distrito de Riego Mantaro de la Comisión N° 01 Chupaca.

Artículo 2º.-

Disponer la notificación a los administrados, a la Junta Usuarios del Distrito de Riego Mantaro de la Comisión N° 01 Chupaca.; e inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA) y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO